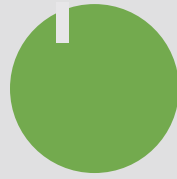


Y SI...

el joven no vive con uno de sus padres? los padres estan separados o divorciados?



Para más información:



Para inscribirse en la escuela:

Usted (el padre, tutor o cuidador) tiene que demostrar que el joven vive con usted y que tiene la custodia y el control total y permanente. Para hacer esto, puede mostrarle al distrito escolar:

- prueba de custodia o tutela O
- una declaración jurada (declaración escrita firmada bajo juramento) que dice que usted tiene "la custodia y el control total y permanente" sobre el niño
- O
- otra prueba tal como documentación de que el niño ha sido colocado con un patrocinador por una agencia federal.

Existen diferentes requisitos para jóvenes en viviendas temporales (esto puede incluir, por ejemplo, jóvenes que se han escapado o han sido expulsados de sus hogares).

Para obtener más información sobre alojamiento temporal e inscripción, llame a NYS-TEACHS al 800-388-2014.

Requisitos de inscripción:

Departamento de Educación del Estado de Nueva York Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil (518) 486-6090

Matrícula de niños y jóvenes inmigrantes:

Departamento de Educación del Estado de Nueva York Oficina de Educación Bilingüe e Idiomas del Mundo (718) 722-2445

Inscripción de niños y jóvenes en viviendas temporales:

Centro de asistencia técnica y educativa del estado de Nueva York para estudiantes sin hogar (NYS-TEACHS) (800) 388-2014

Departamento de Educación del Estado de Nueva York Coordinador Estatal de Educación para Personas sin Hogar (518) 473-0295

Este folleto es un resumen de las disposiciones reglamentarias aplicables y tiene únicamente fines informativos. Para obtener más información sobre los requisitos reglamentarios aplicables, consulte a un abogado o consulte la sección 100.2(x) y 100.2(y) de 8 NYCRR, con sus modificaciones vigentes

1 de julio de 2015,

agosto 2015

UNA GUIA PARA comprensión
LAS NUEVAS REGLAS
PARA LA ESCUELA
REGISTRO



New York State
EDUCATION DEPARTMENT
Knowledge > Skill > Opportunity

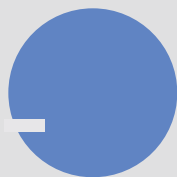
Para inscribirse en la escuela, usted

tiene que mostrar:

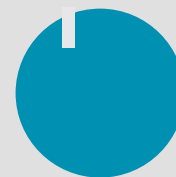
- que vive y tiene la intención de permanecer en el distrito escolar. A esto se le llama demostrar que usted es un "residente".

Y

- la edad de su hijo.



¿Sabes cómo mostrar que vive en el distrito donde está inscribiendo a sus hijos?



¿Sabes cómo demostrar las edades de tus hijos?

Sabías:

- Su hijo debe estar inscrito dentro de un día de su solicitud.
- Los niños y jóvenes pueden obtener una educación pública gratuita, incluso si son indocumentados o no son ciudadanos.
- Escuelas *no poder* pedirle su tarjeta de seguro social o número de seguro social en el momento de o como una condición de inscripción.
- Escuelas *no poder* preguntar sobre el estado migratorio en el momento o como condición para la inscripción (pero después de la inscripción pueden preguntar en qué país nació su hijo).
- Hay muchas maneras diferentes de mostrar la residencia. Las escuelas deben darle opciones y *no poder* Solo pido contrato de arrendamiento o escritura.
- Su hijo puede inscribirse en la escuela incluso si no tiene su certificado de nacimiento.
- Los jóvenes pueden inscribirse en la escuela en determinadas circunstancias, incluso si no viven con sus padres.

Los niños y jóvenes en viviendas temporales pueden inscribirse en la escuela sin los documentos que normalmente se necesitan para inscribirse. Los niños y jóvenes están temporalmente alojados o sin hogar si carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada que incluya, por ejemplo:

- viviendo en un refugio o,
- compartir la casa de un familiar o un amigo porque perdieron su casa o fueron desalojados.

Maneras en que puede mostrar la residencia:

- arrendamiento o escritura
- Declaración jurada (una declaración escrita firmada bajo juramento) de la persona a la que le paga el alquiler, diciendo que vive allí
- Una carta de la persona a la que le pagas el alquiler diciendo que vives allí
- Una carta de otra persona diciendo que vives en tu dirección
- Otra documentación, como: Talón de pago que
 - muestre su dirección Formulario de impuestos
 - sobre la renta que muestre su dirección
 - Factura de servicios públicos u otra factura a su nombre
 - Documentos de membresía basados en la residencia, como una tarjeta de biblioteca local
 - Tarjeta de registro de votante
 - Licencia de conducir, permiso o identificación de no conductor
 - Documentos de identificación emitidos por el estado u otro gobierno de agencias gubernamentales, como una agencia de servicios sociales o la Oficina Federal de Reasentamiento
 - de Refugiados Documentos de custodia o tutela

Si el distrito escolar decide que su hijo no puede ir a la escuela en el distrito porque no es residente, el distrito debe enviarle una carta dentro de dos días hábiles explicando su decisión y cómo apelar la decisión.

Maneras de mostrar la edad de un niño:

- Acta de nacimiento certificada (de cualquier país)
- Acta de bautismo (de cualquier país)
- Pasaporte (de cualquier país)

Si no tiene acta de nacimiento, registro de bautismo o pasaporte, puede usar otros documentos si los ha tenido durante al menos dos años, como:

- Licencia de conducir
- Identificación estatal o gubernamental
- Identificación con foto de la escuela con fecha de nacimiento
- Tarjeta de identificación del consulado
- Registros hospitalarios o de salud
- Tarjeta de identificación de dependiente militar
- Otros documentos de agencias federales/estatales/locales (ejemplos: Departamento de Servicios Sociales, Oficina de Reasentamiento de Refugiados)
- Órdenes judiciales
- Documento tribal nativo americano
- Registros de agencias de ayuda internacional o agencias voluntarias